



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO N° **8684** /2017.-

ARICA, 12 DE JUNIO DEL 2017

VISTOS:

- a) **Decreto Alcaldicio N° 5519**, de fecha 12 de Abril del 2017, que autoriza el Programa denominado "ESPECTACULO VIRTUAL ESPERANDO EL 07 DE JUNIO DEL 2017".
- b) **Decreto Alcaldicio N° 7620**, de fecha 24 de Mayo del 2017, que modifica y complementa el Decreto Alcaldicio N° 5519, de fecha 12 de Abril del 2017.
- c) **Ordinario N° 798**, de fecha 02 de Junio del 2017, de la Dirección de Control, que solicita rectificación de imputación.
- d) **Registro de Correspondencia Interna N° 10248**, de fecha 06 de Junio del 2017, de la Administración Municipal, que señala dictar Decreto Alcaldicio de modificación.
- e) **Memorándum N°419**, de fecha 09 de Junio del 2017, de la Sección de Eventos, que solicita modificar el Decreto Alcaldicio N° 7620/2017.
- f) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.-

DECRETO:

RECTIFICASE el Decreto Alcaldicio N° 7620, de fecha 24 de Mayo del 2017, que modifica y complementa el Decreto Alcaldicio N° 5519, de fecha 12 de Abril del 2017, que aprueba el Programa denominado "ESPECTACULO VIRTUAL ESPERANDO EL 07 DE JUNIO DEL 2017", en lo siguiente:

DONDE DICE:

CONCEPTO	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	MONTO \$
Servicio de Productora para desarrollo de fuegos Artificiales 07 de Junio 2017.-	215.22.08.011.011	Producción de Eventos p/terceros R.R.P.P.	\$ 21.000.000.- Iva Incluido

DEBE DECIR:

CONCEPTO	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	MONTO \$
Servicio de Productora para desarrollo de fuegos Artificiales 07 de Junio 2017.-	215.22.08.011.004	Producción de Eventos p/terceros R.R.P.P.	\$ 21.000.000.- Iva Incluido

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, SECPLAN, EVENTOS y Secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CARLOS CASTILLO CALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

GER/HEHC/CCG/nq.-



GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA

SECRETARIA MUNICIPAL
Sotomayor 415 / Fono. 2206270

OK-GM